FORMULARIO 1 - LOTE 2
PRESUPUESTO OFICIAL

IDU-SASI-SGGC-012-2025

OBJETO: LOTE 2: "RENOVACIÓN, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO POR 1 AÑO DE ADOBE - COREL DRAW – PAVER - PLAXIS - DIPS - SLIDE - ZEBRA DESIGNER PRO 3."

VALORES DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO						VALORES OFERTADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO OFICIAL (SIN IVA)	VALOR TOTAL (Valor Unitario oficial x Cantidad Requerida)	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR UNITARIO CORREGIDO	VALOR UNITARIO PROPUESTO x CANTIDAD	VERIFICACIÓN
1	ADOBE CREATIVE CLOUD SUITE	UNIDAD	15	$ 5.267.690,00	$ 79.015.350,00	$ 5.145.000,00	$ 5.145.000,00	$ 77.175.000,00	OK
2	CorelDraw	UNIDAD	1	$ 2.722.290,00	$ 2.722.290,00	$ 2.646.000,00	$ 2.646.000,00	$ 2.646.000,00	OK
3	PAVER	UNIDAD	2	$ 9.536.167,00	$ 19.072.334,00	$ 9.310.000,00	$ 9.310.000,00	$ 18.620.000,00	OK
4	PAVER FieldInspector	UNIDAD	2	$ 6.948.785,00	$ 13.897.570,00	$ 6.762.000,00	$ 6.762.000,00	$ 13.524.000,00	OK
5	PAVER ImageInspector	UNIDAD	2	$ 6.860.885,00	$ 13.721.770,00	$ 6.713.000,00	$ 6.713.000,00	$ 13.426.000,00	OK
6	PLAXIS (BENTLEY)	UNIDAD	1	$ 15.668.228,00	$ 15.668.228,00	$ 15.337.000,00	$ 15.337.000,00	$ 15.337.000,00	OK
7	DIPS	UNIDAD	2	$ 9.119.361,00	$ 18.238.722,00	$ 8.918.000,00	$ 8.918.000,00	$ 17.836.000,00	OK
8	SLIDE	UNIDAD	2	$ 11.916.585,00	$ 23.833.170,00	$ 11.662.000,00	$ 11.662.000,00	$ 23.324.000,00	OK
9	Zebra Designer Pro 3	UNIDAD	1	$ 3.089.769,00	$ 3.089.769,00	$ 2.989.000,00	$ 2.989.000,00	$ 2.989.000,00	OK

VALOR TOTAL OFICIAL (SIN IVA)	$ 189.259.203,00	VALOR TOTAL OFERTADO (SIN IVA)	$ 184.877.000,00	OK
VALOR IVA	$ 35.959.249,00	VALOR IVA	$ 35.126.630,00	OK
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$ 225.218.452,00	VALOR TOTAL OFERTADO	$ 220.003.630,00	OK

NOTAS:

Nota 1: El Lote 3 corresponde a (Adquisición, renovación, soporte, actualizacióny mantenimiento por 1 año del Software CSI MORRISON), se encuentra gravado por el Impuesto sobre las Ventas IVA, tarifa que corresponde al 19%, dado que este servicio se encuentra excluido del listado de los 24 servicios que no generan IVA, según el Art. 476 del estatuto tributario modificado por la Ley 2010 de 2019.

Nota 2: Para obtener el valor estimado del presente proceso de contratación, se calculó el promedio de cada uno de los valores unitarios antes de IVA de los ítems cotizados y los valores de los licenciamientosadjudicados en el marco del proceso IDU-SASI-SGGC-008-2024, (para el caso de los valores adjudicados, se ajustaron con la inflación del 4,98% acumulado entre noviembre 2024 a agosto 2025). Aplica para todos los lotes.

Nota 3: Los valores calculados dentro del estudio de mercado, así como los presentados en las cotizaciones por parte de las empresas invitadas a cotizar se establecieron de acuerdo con las reglas del redondeo. Aplica para todos los lotes.

Nota 4: La adjudicación se realizará por los lotes que componen este proceso de selección. Se aclara que, para el Lote 2 y 3 cada contrato se adjudicará al proponente que ofrezca el menor valor total antes de IVA y el contrato se adjudicará por el menor valor total ofertado más IVA. Para el lote 1, el contrato se adjudicará al proponente que oferte el menor valor total excluido IVA, y el contrato se suscribirá por el menor valor total ofertado.

Nota 5: Se aclara que el contrato que en su momento sea adjudicado se suscribirá atendiendo las normas vigentes al momento de su firma. Aplica para todos los lotes.

Nota 6: El contratista debe tener en cuenta los impuestos y gravámenes que le aplican al contrato que se genere a partir del presente proceso de contratación. Aplica para todos los lotes.

- Retención en la fuente tarifa del 3.5% sobre el valor facturado antes de IVA si se genera este impuesto.
- Retención en el IVA facturado (en los casos que aplique) del 15%.
- Retención ICA tarifa 9.66 por mil, aplicado sobre el valor antes de IVA.
- Estampillas Distritales: Universidad Distrital al 1.1%, Pro-Cultura al 0.5% y Pro Mayores al 2%.
- Impuesto de Timbre 0.5%.

Es necesario aclarar que los descuentos aquí relacionados son de carácter general, pudiendo variar según las características fiscales del contratista.

AJUSTES: El valor del contrato, producto del presente proceso de selección, no será objeto de ajustes por cambio de moneda o vigencia,en el evento que así sucediera, estos deberán ser asumidos por el contratista quien deberá contemplarlos en su propuesta económica.

Enrique Ortiz Chasin.

FIRMA DEL PROPONENTE

COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA SAS / NIT: 830.014.490-8
NOMBRE DEL PROPONENTE